

PLAN DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	24015403
DENOMINACIÓN	IES RÍO ÓRBIGO



LOCALIDAD	Veguellina de Órbigo
PROVINCIA	León
CURSO ESCOLAR	21/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Los centros participantes en el proceso de certificación «CoDiCe TIC» deben entregar al equipo técnico el Plan Digital de su centro, actualizado y adaptado a la normativa vigente.

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	Contexto socioeducativo	4
1.2.	Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro	5
1.3.	Justificación y propósitos del Plan	6
2.	MARCO CONTEXTUAL	9
2.1.	Análisis de la situación del centro	9
2.1.1.	Plan TIC y documentación institucional de centro	9
2.1.2.	Capacidad digital de los miembros de la comunidad educativa	9
2.1.3.	ANÁLISIS DAFO	10
2.2.	Objetivos del Plan de acción.	11
2.2.1.	Objetivos de dimensión educativa	11
2.2.2.	Objetivos de dimensión organizativa	12
2.2.3.	Objetivos de dimensión tecnológica	13
2.3.	Tareas de temporalización del Plan	13
2.4.	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	14
3.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	15
3.1.	Organización, gestión y liderazgo	15
3.1.1.	Funciones del Coordinador TIC	15
3.1.2.	Funciones del Equipo TIC	16
3.1.3.	Relación del Código TIC con los documentos y planes institucionales.....	16
3.1.4.	Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro	17
3.1.5.	Propuestas de innovación y mejora	18
3.2.	Prácticas de enseñanza y aprendizaje	19
3.2.1.	Proceso de integración didáctica de las TIC.	19
3.2.2.	Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.....	19
3.2.3.	Procesos de individualización para la inclusión educativa.....	20

3.2.4.	Propuesta de innovación y mejora.....	20
3.3.	Desarrollo profesional.....	21
3.3.1.	Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado..	21
3.3.2.	Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.	21
3.3.3.	Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.	22
3.4.	Procesos de evaluación.	22
3.4.1.	Procesos educativos:.....	22
3.4.2.	Procesos organizativos:.....	23
3.4.3.	Procesos tecnológicos:.....	23
3.4.4.	Propuesta de innovación y mejora:	23
3.5.	Contenidos y currículos.....	24
3.5.1.	Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.	24
3.5.2.	Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.	24
3.5.3.	Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.	30
3.5.4.	Propuesta de innovación y mejora:	30
3.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	30
3.6.1.	Propuesta de innovación y mejora.....	31
3.7.	Infraestructura	32
3.7.1.	Propuesta de innovación y mejora.....	34
3.8.	Seguridad y confianza digital.....	35
3.8.1.	Propuesta de innovación y mejora.....	36
4.	EVALUACIÓN	37
4.1.	Seguimiento y diagnóstico.	37
4.2.	Evaluación del Plan.....	38
4.3.	Propuestas de mejora y procesos de actualización.	39

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo

El diseño de este plan se da en un contexto socioeducativo muy particular dado que hemos atravesado y seguimos inmersos en una pandemia en la que se ha hecho patente la importancia que desempeñan las TIC en la sociedad actual en general y en el sistema educativo en particular. Durante el período de confinamiento, nos dimos cuenta de que la formación del profesorado, alumnado y familias en el uso de herramientas TIC era muy limitado en líneas generales, cuestión que ha sido determinante para el diseño de este Plan. En este contexto impera la necesidad de uso de las TIC, por parte de toda la comunidad educativa, para poder llevar a cabo un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje adaptado a las exigencias que priman en el medio que nos rodea.

El IES Río Órbigo tiene como objetivo formar a sus alumnas y alumnos de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información y de la comunicación inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo grandes transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer y saber usar las principales aplicaciones informáticas; tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la ingente cantidad de información disponible en Internet; participar, comunicarse y colaborar a través de la redes sociales... son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la comunicación e información.

La legislación educativa no es ajena a esta realidad. La LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su Preámbulo:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

Indica también, más adelante que:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.”

El IES “RÍO ÓRBIGO” es un centro público dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, donde se imparte enseñanzas de ESO y BACHILLERATO en las modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales. Contamos un total de 240 alumnas y alumnos matriculados, aproximadamente. Siendo de “línea dos” el presente curso.

Se ubica en la localidad de Veguellina de Órbigo (a 32 Km de León) perteneciente al municipio de Villarejo de Órbigo. Es un centro con 60 años de antigüedad, con muy pocas reformas, si exceptuamos el aula añadido en el año 1996 para dar cabida a la demanda de alumnos y alumnas que comenzaban por aquel entonces sus estudios de ESO; este hecho, junto con las escasas inversiones en infraestructuras y mejoras, condiciona ciertos aspectos relevantes en la adecuación y realización de nuevas instalaciones acordes a las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, como por ejemplo el despliegue racional de la red informática, entre otras. En cualquier caso, se ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años con recursos propios para dotar al Centro de unas condiciones mínimas, realizando una estructura de cableado y equipamiento básica que permite desarrollar y aplicar las tecnologías TIC en la práctica docente, administrativa y de comunicación. Actualmente, a través del proyecto de la Junta de Castilla y León de “Escuelas Conectadas” financiado por el Fondo Social Europeo, se ha dotado a todo el centro de una red wifi que facilita la conexión a internet desde todo el edificio.

La evolución socioeducativa y tecnológica de nuestro entorno inmediato nos muestra que casi todos los alumnos que llegan a 1º de ESO ya son miembros de alguna red social. Aproximadamente la mitad poseen un teléfono móvil con capacidad para conectarse a Internet y ejecutar aplicaciones habiendo tenido contacto con herramientas informáticas durante su etapa en primaria. En cuanto a las familias, en el último curso, prácticamente el 100% de ellas ha proporcionado al centro un correo electrónico para comunicaciones y un teléfono móvil para recibir mensajes SMS desde el instituto.

1.2. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

Ya desde cursos precedentes (2008/09, 2009/10 y 2010/2011) nuestro instituto llevó a cabo un Plan de Formación en Centros, en la línea de la **“Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y Comunicación”**.

En los cursos 2011/12 y 2012/13 realizamos otro Plan de Formación que sigue esta misma línea: la de incorporar las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la práctica docente. Para ello, en estos dos cursos, un grupo de profesores/as del instituto se formaron en la **“Utilización de las Pizarras Digitales Interactivas”** y **“Actualización de la página web del centro”**.

En los cursos 2013/14 2014/15 se comenzó un nuevo Plan de Formación orientado a la **“Convivencia y a la Mediación”**.

En el curso 2015/16 el centro desarrolla dentro del Plan de Mejora el curso de **“Organización didáctica de recursos digitales. Aulas virtuales”**. Se dota al centro de un nuevo recurso **“Google Classroom”** y se formó a los profesores/as con un curso de **“Aulas Virtuales”**.

En los cursos 2017/18 y 2018/19 la mayoría del profesorado se implicó en un *Plan de formación de Centro* implementado con cursos de: **“Conocimiento y manejo de las impresoras 3D”** y **“Creación de Contenidos Educativos Digitales”**.

También en los últimos años se ha continuado con la formación al profesorado en materia de TICs. Así, en el curso 20/21 se impartió la formación con título **“TICs aplicadas a la educación online y presencial”**, orientada hacia el uso básico de Teams y recursos educativos digitales.

El Plan de Formación en el que estamos actualmente inmersos, que ocupa los cursos 21/22 y 22/23, continúa con esta línea de formación, otorgando un lugar predominante al itinerario de **“Herramientas TIC”**, con dos cursos programados. El primero, llevado a cabo en los meses de octubre y noviembre de 2022, llevaba por título **“Herramientas TIC corporativas, potencialidades de uso en el aula I”**, y pretende solventar la brecha digital entre miembros del profesorado en cuanto al uso de herramientas web que ofrece la plataforma educacyl.

En 22/23 se impartirá el curso programado “**Herramientas TIC corporativas, potencialidades de uso en el aula II**”, que consistirá en una ampliación de los contenidos impartidos este curso con especial atención en el uso y manejo de herramientas como Moodle, Outlook y Office 365.

Todos estos cursos y planes han sido apoyados e institucionalizados por el **CFIE** de León.

El centro participó también como **Centro educativo piloto de Aulas Moodle de Educacyl** promovido por la Consejería de Educación. Dentro de este proyecto, desde el departamento de Tecnología, se pusieron en marcha Aulas Virtuales para los diferentes niveles y etapas de ESO y BACHILLERATO, con el fin de tener la experiencia suficiente para extenderlo de cara al curso 2017/18 en el resto de departamentos.

El IES Río Órbigo también ha participado con éxito en eventos de dimensión tecnológica como el **HP Codewars**, con alumnado de Robótica y Tecnología Industrial, y en iniciativas públicas de auto análisis tecnológico como la **evaluación Selfie**, con la que se ha pretendido conocer en qué punto nos encontramos en relación con el aprendizaje en la era digital. Además, los departamentos de Inglés, Francés y Tecnología participan activamente en actividades **eTwinning** que requieren un uso avanzado de las TIC por parte de profesorado y alumnado.

En la actualidad este centro cuenta con la certificación de nivel 4 en TIC certificada por la Consejería de Educación.

1.3. Justificación y propósitos del Plan

Con este Plan pretendemos mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del centro (en el que está implicada toda la comunidad educativa) mediante el uso sistemático de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en al menos los siguientes aspectos:

Con el alumnado:

- Dotarlo de capacidades relacionadas con el uso de las nuevas herramientas digitales.
- Crear buenos hábitos de trabajo en un entorno digital.
- Fomentar el trabajo en grupo.
- Motivar hacia el propio aprendizaje, al hacerlo más interactivo.
- Dotar al alumnado de conocimientos sobre ciberseguridad

Con las familias:

- Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Mejorar la comunicación con el centro, haciéndola más fluida y no limitada a los boletines de evaluación.
- Facilitar que el alumnado haga partícipes de sus progresos a las familias.
- Dotar a las familias de conocimientos de uso racional de las TIC y de herramientas de control y seguridad digital
- Incentivar el uso de Infoeduca para consultar notas, faltas... evitando así la comunicación e impresión en papel

Con el profesorado:

- Favorecer la actualización formativa en TIC del profesorado aplicada a la docencia.
- Fomentar la coordinación pedagógica del profesorado.
- Mejorar la acción tutorial, con nuevas vías de comunicación entre la tutoría y el profesorado del equipo docente de grupo. Mejorando, también, la comunicación tutorial con los alumnos y sus familias.

- Favorecer la formación y autonomía en tramitación electrónica con distintos organismos.

Con el personal no docente:

- Dotarles de autonomía en tramitación electrónica de permisos y licencias

Con toda la comunidad educativa y el municipio:

- Hacer públicas las actividades que se realizan en el centro.
- Fomentar el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa del IES Río Órbigo.
- Conservar y mejorar la imagen del centro dentro del municipio y la provincia.

1.4. Actuaciones que se han llevado a cabo:

A lo largo de los últimos cursos académicos, se han venido realizando en nuestro centro actuaciones encaminadas, por un lado, a mejorar los recursos materiales y virtuales disponibles, y por otro, a dotar al profesorado y al alumnado de las competencias necesarias para utilizarlos.

Mejora de los recursos materiales:

- Instalación de cañones de proyección y sonido en algunas aulas.
- Instalación de pizarras digitales en aulas de uso general.
- Mejora de la dotación y puesta en funcionamiento de ordenadores portátiles de uso compartido por el profesorado y el alumnado
- Puesta en marcha y mantenimiento de tres aulas de informática con ordenadores suficientes para que, al menos, haya uno por cada dos alumnos de un grupo, como máximo.

Mejora de los recursos virtuales:

- Creación y mantenimiento de una nueva página web del centro.
- Uso de las redes sociales para subir actividades e información general a la comunidad.
- Aprovechamiento de las funcionalidades de las plataformas Moodle y Classroom
- En algunos departamentos, elaboración de recursos didácticos “en la nube” accesibles para los alumnos.

Formación didáctica:

- Fomento de la realización de cursos destinados a adquirir competencias digitales en ámbitos como:
 1. Creación de materiales didácticos
 2. Uso de la plataforma Classroom
 3. Uso del entorno virtual de Educacyl: Office 365, moodle, teams, forms,...
 4. Uso de la aplicación IESFácil
 5. Uso de la aplicación IES2000 y GECE (exclusivamente para el equipo directivo y personal administrativo)
 6. Aplicaciones ofimáticas.
 7. Uso de la pizarra digital.
- Impulso del uso del correo electrónico como medio de comunicación entre el Equipo Directivo y el Claustro, la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar del centro.
- Impulso del uso de meet y teams para la celebración de reuniones del claustro y equipos docentes.
- Promoción y formación en su uso del sistema de comunicación con las familias INFOEduca, plataforma de la Junta de Castilla y León.

La implementación y desarrollo del Plan TIC va a estar condicionada, aparte de por su diseño, por la evolución socioeducativa y tecnológica que se produzca. Los rápidos y continuos cambios que vienen aconteciendo en el contexto actual hacen necesaria una continua revisión del Plan TIC que, si bien se planifican y concretan actividades anualmente, incluyéndose dentro de la Programación General Anual correspondiente, permita introducir las modificaciones necesarias según las exigencias del momento.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro

Este plan se aplica en el IES *Río Órbigo de Veguellina de Órbigo (León)*, impulsado por la Comisión TIC, con actuaciones referidas a los siguientes ámbitos:

- El claustro de profesores: formación y coordinación en el uso de las diferentes herramientas (ofimática, plataformas virtuales, blogs, redes sociales, aplicaciones de creación de recursos didácticos, etc.)
- El alumnado: formación responsable en el uso de dichas herramientas, e integración en las tareas cotidianas del aula, así como en el entorno familiar.
- Las familias: información sobre el uso que los alumnos hacen de dichas herramientas, y formación y promoción de las que permiten una mejor comunicación con el centro.

2.1.1. Plan TIC y documentación institucional de centro

El Proyecto Educativo del Centro recogerá el uso de las herramientas TIC en varios niveles:

- Un nivel general, referido a aspectos administrativos, de gestión económica, inventario, comunicaciones generales al claustro, comunicaciones generales a las familias y alumnos, etc.
- Un nivel referido a la convivencia en el centro, dentro del Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno, que se referirá especialmente a la mejora de las comunicaciones entre el Departamento de Orientación, las tutorías y Jefatura de Estudios con las familias, dentro del ámbito de sus competencias. Incluyendo también un reglamento de enseñanza online.
- Un nivel referido a la formación permanente del profesorado, con especial atención al desarrollo de habilidades en el uso de las herramientas TIC, así como la promoción de realización de cursos, presenciales o en línea, relacionados con las mismas.
- Un nivel referido a los Departamentos didácticos, cada uno de los cuales reflejará, en la programación didáctica de cada curso escolar, unos objetivos, actividades, y evaluación del uso de dichas herramientas.
- Un nivel referido al profesorado en general para la transmisión de contenidos y actividades de las diferentes materias al alumnado y, también, para aumentar y mejorar las posibilidades de comunicación con las familias.

2.1.2. Capacidad digital de los miembros de la comunidad educativa

El claustro de profesores viene mostrando desde hace años gran interés por la implantación y desarrollo de estas tecnologías, formándose individualmente y participando en proyectos comunes del centro (diseño y dotación de contenido de la página web del centro, uso de la plataforma Moodle, etc.).

El alumnado, en su mayoría, conoce el uso básico de internet (navegación, correo electrónico, redes sociales, acceso a contenidos multimedia) y maneja dispositivos móviles (teléfonos, tabletas) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje, sino más bien relacionales y de ocio.

En las familias, por otra parte, se aprecia mayor disparidad, tanto en la facilidad de acceso como en la competencia de uso de estas tecnologías.

2.1.3. ANÁLISIS DAFO

De origen interno	De origen externo
<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nivel heterogéneo en el Competencia Digital del Profesorado. - Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC - No existe aún cultura de compartir experiencias y recursos de creación propia entre el profesorado - Poca colaboración entre el profesorado para la elaboración de recursos - Obsolescencia de algunos ordenadores. - Poca competencia digital en alumnos y aún menos en sus familias - Dependier de empresas externas para el mantenimiento de ordenadores, para resolver los problemas de software como por ejemplo el IESfácil. - No recibir formación suficiente en programas de gestión por parte de la DP 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estas herramientas no solamente sirven para el aprendizaje y pueden acabar siendo más un elemento de distracción que una herramienta pedagógica. - Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. Algunas familias no disponen de ordenador ni de conexión fija a internet - Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase. Desconfianza por parte de los padres a que el alumnado aprenda igual a través de las TIC. - La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, sobre todo fuera del ámbito educativo. En general poca competencia digital en las familias. - La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales. - Hartazgo social del uso de TIC para todo (derivados de los confinamientos). - Obsolescencia tecnológica lo que obliga a continuas inversiones
<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro bien dotado de recursos y medios tecnológicos - El empleo de TIC por parte de la comunidad educativa está normalizado y es rutinario en algunos casos. - Buena disponibilidad del profesorado para recibir nueva formación en TIC - Experiencia adquirida en el uso de aulas virtuales. - Formación recibida por parte del profesorado, se han ofertado varios cursos y un gran número de profesores se ha implicado en el proceso de formación. 	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - La disponibilidad de ingentes cantidades de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. Continua aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo. - Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento. - La sociedad en general es muy favorable al

buen uso de las tecnologías.

- Interés de los alumnos por el uso de las TIC.
 - Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.
-

En este contexto, los principales aspectos de mejora son la coordinación de los esfuerzos individuales del profesorado, integrándolos en procesos comunes, así como la formación e información de profesores, alumnos y familias en el uso de las nuevas tecnologías. También, se necesitan más recursos humanos que estén a disposición de los IES para la actualización y mantenimiento de equipos y para dar solución con inmediatez a los problemas de software y hardware que surgen en el día a día de los centros educativos y que entorpecen y, en ocasiones, paralizan nuestro trabajo diario.

El Plan TIC es el documento que pretende evidenciar nuestra manera de trabajar en el centro incorporando las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje. Desde el centro, pretendemos que nuestros alumnos alcancen una serie de competencias y habilidades en el uso y manejo de las mismas.

Las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje tienen la finalidad de contribuir a la mejora del proceso, utilizando tecnologías que ayuden a los alumnos en la adquisición de conocimiento. Las TIC como herramienta funcional se han de utilizar como instrumento de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de tramitación con la administración.

Teniendo en cuenta los distintos niveles de los alumnos de nuestro centro, en unos casos pretendemos motivarles a través de las TIC en las tareas diarias y en otros que alcancen la cualificación profesional de forma adecuada.

De forma resumida, podemos considerar estas cuatro líneas principales de actuación:

- Aprender: distintas herramientas TIC.
- Distinguir: cómo hacer un uso correcto de las TIC.
- Comunicar: uso de las TIC como medio de comunicación con los miembros de la comunidad educativa.
- Planificar: uso de las TIC como herramienta de gestión y organización del centro

2.2. Objetivos del Plan de acción

2.2.1. Objetivos de dimensión educativa

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje
 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
 2. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.

3. Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje, de una forma más creativa y orientada a proyectos.
 4. Promover la creación de grupos de trabajo y comunicación virtuales, que trasciendan el espacio físico del aula.
 5. Facilitar la atención a la diversidad dentro de cada aula, así como la buena convivencia entre iguales.
- Relacionados con los procesos de evaluación
 1. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
 2. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
 - Relacionados con los contenidos y currículos
 1. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

2.2.2. Objetivos de dimensión organizativa

- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo
 1. Constitución de un nuevo equipo TIC dirigido por el coordinador TIC
 2. Nombramiento del Coordinador TIC.
 3. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
 4. Relacionados con la formación y desarrollo profesional
 5. Nuevo plan de formación de la competencia digital docente.
 6. Formación en tramitación electrónica.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social
 1. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.
 2. Fomentar la colaboración entre profesores del mismo o distinto departamento, mediante la aplicación de nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje.
 3. Promocionar el uso de las nuevas tecnologías, superando los prejuicios que pueden existir debido al desconocimiento de las mismas, o la percepción de que son demasiado difíciles de utilizar.
 4. Proporcionar al profesorado acceso a recursos virtuales que le estimulen en la realización de los propios, adaptados a su actividad real dentro del aula.
 5. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.
 6. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
 7. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.
- Referidos a la comunicación e interacción institucional
 1. Elaboración de un contenedor unificado de entrada a todos los recursos virtuales del centro, que permita dirigir al visitante a cualquiera de los materiales, informaciones o actividades que se elaboren.

2. Publicitar a las familias de alumnos la existencia de estos recursos, y dar instrucciones sobre su uso.
 3. Establecer unos protocolos de comunicación con las familias, disponibles desde principio de curso, referidos a las distintas comunicaciones habituales (información general, de tutoría, de extraescolares, evaluaciones, orientación académica y profesional, etc.)
- Referidos a la gestión y organización del centro
 1. Reducir el uso de material impreso en el centro.
 2. Utilizar, con carácter general, medios digitales para las comunicaciones internas del centro: convocatorias, anuncios, informaciones, etc.

2.2.3. Objetivos de dimensión tecnológica

- Relacionados con la Infraestructura
 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
 3. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
 4. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
 5. Establecer un sistema que minimice la necesidad de mantenimiento de equipos.
- Relacionados con la Seguridad y confianza digital
 1. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.
 2. Mejoras en software de seguridad.

2.3. Tareas de temporalización del Plan

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de DOS cursos escolares (2021-2022 y 2022-2023)

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

<i>FASES</i>	<i>Tareas</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Elaboración del plan</i>	Elaboración de un nuevo Plan TIC de centro, con la definición de nuevos objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, CCP y encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1er y 2º trimestre del curso 2021_22
<i>Información</i>	Información al claustro y consejo escolar e inclusión en el P.E.	2º trimestre del curso 2021-2022

<i>Desarrollo y seguimiento</i>	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cursos 2021-2022, y 2022-2023
<i>Evaluación</i>	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

El plan TIC tendrá más éxito cuanto mayor sea la implicación en el mismo por parte de toda la comunidad educativa. Por ello, estará abierto a la participación de todos los que quieran aportar sus ideas e iniciativas.

En primer lugar, se informará tanto a alumnos como a familias, tanto en la documentación de matrícula como en las primeras reuniones generales, de los recursos disponibles y de la utilización que se pretende de los mismos.

En la web del centro se mostrará información sobre las TIC y se ofrecerá la posibilidad de hacer preguntas relacionadas, que se mostrarán en un espacio apropiado de “Preguntas frecuentes”.

Los tutores, que son los enlaces directos en la comunicación con las familias, informarán a las familias periódicamente, bien de forma personal, bien a través de un correo electrónico, mensajes SMS, etc.

El Departamento de Orientación colaborará con los tutores en la difusión de información a través de estas vías.

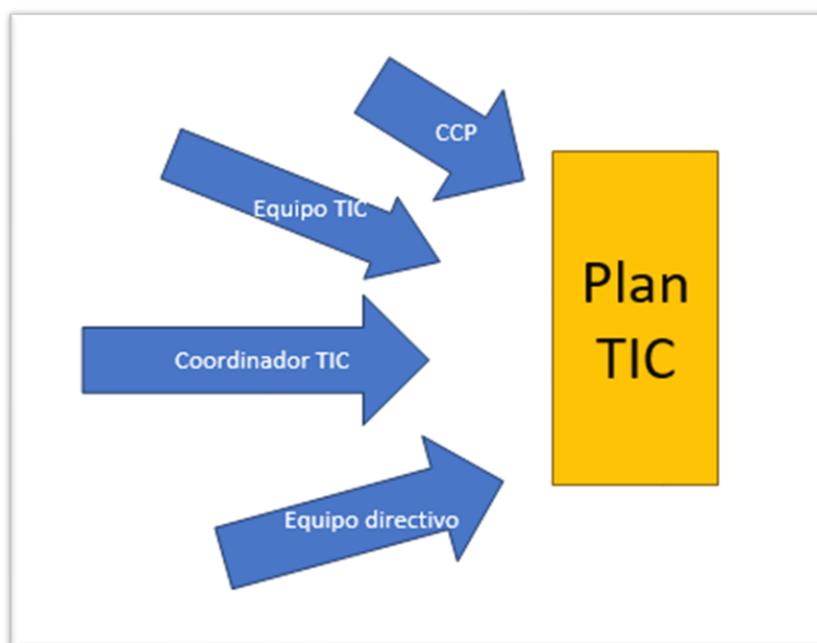
Se potenciará la labor de los representantes de los alumnos, tanto los delegados como los elegidos como miembros del Consejo Escolar, para que puedan coordinarse mediante grupos virtuales, y dar a conocer a sus representados las informaciones que estimen convenientes a través de un espacio en la página web, una red social, etc.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reflejar su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las TIC, por ejemplo: una revista digital, publicación de trabajos en la red, grabaciones audiovisuales, fotografías, etc.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

El liderazgo de la gestión TIC en el IES RÍO ÓRBIGO se realiza desde varios frentes. Por un lado, el Equipo Directivo organiza y gestiona todo el centro, tanto recursos humanos como materiales; por otro, la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), responsable de ciertas decisiones de centro; además, tanto el equipo TIC como el responsable TIC tienen voz y voto en todas las decisiones que tienen que ver con este plan.



3.1.1. Funciones del Coordinador TIC

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el centro e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

Nombrado por el Equipo Directivo para un curso académico, es elegido entre los miembros del claustro con competencia digital suficiente como para abordar este cargo.

Las funciones del coordinador TIC son:

- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Dinamizar el trabajo del Equipo TIC.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia contemplada en este plan.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.

En el presente curso ejerce las labores de Coordinador TIC el profesor **D. Eduardo Balboa Orejas**, y se ha constituido un equipo de trabajo (Equipo TIC) de cara a la elaboración de este plan, con la presencia de la directora del centro.

3.1.2. Funciones del Equipo TIC

El equipo TIC, encargado de elaborar este plan, está formado por:

- Noelia Núñez Alonso, directora del centro.
- César Lozano Gallego, secretario del centro.
- María Iluminada Muñoz Lucas, Jefa de Departamento de Física y Química.
- Eduardo Balboa Orejas, coordinador TIC y profesor del Departamento de Tecnología.

Entre sus funciones están las siguientes:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos
- Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.
- Apoyar la labor del Coordinador TIC de centro.

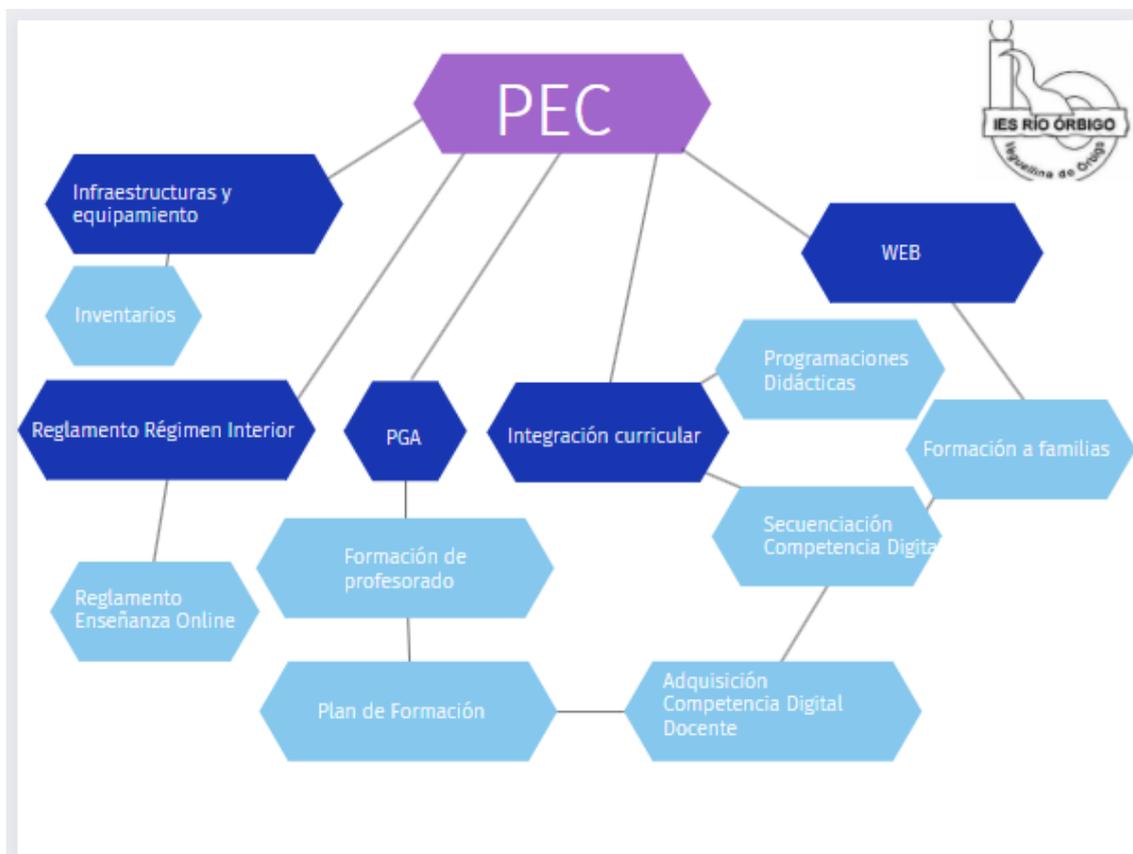
16

3.1.3. Relación del Códice TIC con los documentos y planes institucionales

En los documentos institucionales se puede apreciar cómo el uso de las TIC ha sido y es una preocupación en nuestro centro. De hecho, somos conscientes de que formamos a los profesionales del futuro, y por eso nuestro alumnado tiene que estar capacitado en el uso de las diferentes tecnologías de la información y de la comunicación.

Por todo ello, las TIC se encuentran perfectamente integradas en nuestra práctica docente, como puede comprobarse en todos los documentos institucionales que recogen todo el funcionamiento del centro. Destacan entre ellos la **PGA** (Programación general Anual), el **PEC** (Proyecto Educativo de Centro), el **RRI** (Reglamento de Régimen Interior, con su anexo de enseñanza online) y las **Programaciones didácticas**.

Como podemos analizar en la siguiente imagen, son múltiples las interrelaciones existentes entre los documentos institucionales y los diferentes aspectos del **Plan TIC**, que vertebran las líneas de actuación de nuestro centro.



3.1.4. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

	<i>Procesos</i>	<i>Protocolos</i>
<i>Administración</i>	Comunicación con la administración educativa	Accesos mediante nombre de usuario y contraseña personales e intransferibles (cuenta educa.jcyl)
<i>Gestión académica</i>	Gestión de expedientes académicos. Intercambio de información académica con la administración. Gestión de alumnado. Organización académica.	Accesos a IES2000 mediante nombre de usuario y contraseña conocidos por Equipo Directivo y Administración con volcado diario de datos. Accesos a Stylus con cuentas personales e intransferibles de educa.jcyl. Acceso a IESFácil mediante

<p><i>Interacción de la comunidad educativa</i></p>	<p>Comunicación entre docentes. Comunicación entre alumnado y profesorado. Comunicación con alumnado y familias. Redes sociales</p>	<p>usuario y contraseña de administrador conocidos por Equipo Directivo y Administración. Acceso a la vía de comunicaciones internas HERMES con usuario y contraseña personales e intransferibles de Equipo Directivo y Administración. Correo corporativo e institucional y plataforma TEAMS con cuentas de usuario personales e intransferibles. Página web y redes sociales Facebook y Twitter del centro con acceso del Equipo Directivo.</p>
<p><i>Equipo directivo</i></p>	<p>Comunicación con claustro, CCP, miembros del Consejo Escolar</p>	<p>A través de cuenta de centro 24015403</p>
<p><i>Secretaría</i></p>	<p>Gestión económica del centro</p>	<p>Contraseña conocida únicamente por los miembros del equipo directivo. Volcado diario de datos al servidor principal.</p>

3.1.5. Propuestas de innovación y mejora

El centro integra estrategias para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC pero de manera poco coordinada, utilizando cada materia sus propias herramientas. Si bien el centro dispone de criterios comunes para la evaluación de la competencia digital del alumnado en todas las etapas (rúbricas) su uso es poco generalizado.

Así mismo, en los procesos didácticos los estudiantes conocen su progreso y dirección de aprendizaje a través de herramientas digitales (Teams, eTwinning, Kahoot...) pero su uso es esporádico por parte de algunas materias.

En cuanto a los procesos administrativos, el centro, de manera generalizada, emplea herramientas digitales para la comunicación y gestión del centro.

Con la elaboración y puesta en práctica durante este curso de diversos cuestionarios a profesorado y alumnado, se pretende analizar sistemáticamente el uso, eficiencia y eficacia del contexto tecnológico, para así obtener conclusiones claras y definir el trabajo a realizar en próximas actuaciones, tanto de este plan como del Plan de Formación.

Para próximos cursos se debería potenciar el uso de correo electrónico de centro para el envío de comunicaciones e información general a familias. Sería conveniente por lo tanto

recopilar los correos electrónicos de las familias y ordenarlos por cursos y niveles para una gestión eficaz de esta información.

<i>Acción</i>	<i>Medidas</i>	<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Uso de rúbricas de CD</i>	Publicidad en claustros y CCP	Potenciar su conocimiento y uso en estas reuniones	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Uso de Teams y aplicaciones online (kahoot, etwinning, plickers...)</i>	Publicidad en claustros y CCP	Potenciar su conocimiento y uso en estas reuniones	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Creación y uso de correo de centro paralelo al oficial para comunicaciones con familias</i>	Crear el correo de centro paralelo con extensión @iesrioorbigo.com	Una vez creado, potenciar el envío de comunicaciones con familias a través de esta herramienta	Equipo directivo	Marzo 2022
<i>Creación de un espacio en la web con "preguntas frecuentes" para profesorado</i>	Crear esta página de información básica y de uso frecuente	Una vez creada, darle publicidad para que el profesorado acceda ante una duda en cuanto a las TIC	Equipo TIC	Curso 22/23

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

Son varios los recursos y actividades planteadas desde el Equipo TIC, a través de su Plan de Formación, para la integración didáctica de las TIC en el centro. Se enumeran a continuación:

- Rúbricas para adquisición de Competencia Digital.
- Rúbricas para formato de trabajos online.
- Formación sobre:
 - o Elaboración de cartelería y presentaciones en Canva.
 - o Elaboración de presentaciones e infografías en Genially.
 - o Herramientas de Office 365 online para la realización de trabajos y presentaciones en formato electrónico y de forma colaborativa.
 - o Formularios de Outlook para pasar encuestas o exámenes online.
 - o Potencialidades de Microsoft Teams para su uso en el aula.

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Todas las aulas de referencia están equipadas con ordenador y cañón de proyección, o bien con pizarra digital (interactiva o no) y acceso a la red.

De esta forma, desde todas las aulas se puede acceder a la plataforma Teams, entorno de aprendizaje online del centro, y a otras páginas web que requiera la actividad docente.

Cada aula de referencia dispone además de cámara web con micrófono incorporado para brindar la posibilidad de transmitir online las sesiones de clase.

Cada materia cuenta con su propia clase virtual para su alumnado creada por su profesorado responsable.

El centro dispone de dos aulas de informática, si bien durante este curso se acometerán las obras para dotar otra aula con ordenadores y conexión.

Contamos además con 14 equipos portátiles para su cesión al alumnado que deba seguir las clases online desde casa y no tenga equipo para ello.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Las TIC permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, por lo que se puede conseguir una individualización de la enseñanza, permitiendo la personalización en cuestiones de accesibilidad y adaptación que facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa. Así, se facilita la adaptación al ritmo de aprendizaje de cada alumno, pudiendo aportar feedback inmediato.

En este sentido, en el Plan de Formación del centro se han incluido contenidos para la elaboración y diseño de materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... a través de plataformas de uso educativo y compartido como Kahoot o eTwinning.

Para todos el alumnado, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:

- Ordenadores portátiles para la cesión a alumnado de especial vulnerabilidad.
- Creación de aulas virtuales en Teams (equipos) específicas para alumnos con necesidades, de forma que en condiciones de confinamiento u ordinarias puedan realizar actividades alternativas.

3.2.4. Propuesta de innovación y mejora

Es recurrente la necesidad en la mejora y adquisición de nuevos equipos informáticos, que permitan la instalación de nuevos programas y el trabajo óptimo con ellos.

Sería conveniente también potenciar y afianzar el uso de rúbricas en el aula, por parte del profesorado, para la adquisición de la competencia digital de manera coordinada.

<i>Acción</i>	<i>Medidas</i>	<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Mejora de equipos</i>	Formateo y adquisición de nuevos equipos	Solicitud nuevos equipos en Dirección Provincial	Equipo TIC	Junio-Septiembre 2022
<i>Uso de rúbricas para CD</i>	Potenciar su uso	Reunión de coordinación/claustró	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Digitalizar acciones de representantes de alumnado (delegados y consejo escolar)</i>	Creación de equipo en Teams y espacio en web o red social para sus publicaciones	Reunión de Consejo Escolar y Delegados	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Potenciar la difusión pública</i>	Creación de una revista digital de	Se continuará animando al claustró	Equipo TIC	Curso 22/23

<i>digital de trabajos, revista digital, grabaciones audiovisuales, fotografías...</i>	centro y/o publicación de trabajos y producciones en redes sociales y web	para la participación y difusión en estas iniciativas
--	---	---

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación SELFIE periódica. Realizada por vez primera en este curso, si bien el propósito es analizar con esta herramienta de forma anual.
- Evaluación de la Competencia digital docente, gracias a cuestionarios elaborados por el centro, que se pasarán a finales de curso y permitirán de forma previa conocer las necesidades formativas del centro en cuanto a las TIC.
- Evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.

El Plan de Formación aprobado en Claustro por el centro y en coordinación con el CFIE de León considera de vital importancia la formación en materia de TICs para sus docentes. Tal es así, que en su propio análisis asegura que “aplicar las nuevas tecnologías en el ámbito educativo es un reto para muchos de los docentes [...] y la educación a distancia obligada por la pandemia de la Covid19 ha desenmascarado la escasa competencia digital de algunos docentes en relación con las herramientas web que ofrece la plataforma de Educa.jcyl, que pretende solventarse con este itinerario”.

En base a todo esto se han planteado dos cursos titulados “Herramientas TIC corporativas, potencialidades de uso en el aula” I y II para los cursos 21-22 y 22-23, de 10 horas cada uno, cuyos objetivos y contenidos son:

- “Herramientas TIC corporativas, potencialidades de uso en el aula I”
 - o Objetivos:
 - Conocer y utilizar las herramientas TIC corporativas.
 - o Contenidos:
 - Uso y manejo de moodle.
 - Uso y manejo de outlook.
 - Uso y manejo de herramientas microsoft.
- “Herramientas TIC corporativas, potencialidades de uso en el aula II”
 - o Objetivos:
 - Profundizar en el conocimiento y utilización de las herramientas TIC corporativas.
 - o Contenidos:
 - Uso y manejo de moodle.

- Uso y manejo de outlook.
- Uso y manejo de herramientas microsoft.

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

Se ha elaborado un Plan de Acogida TIC que será entregado a cada miembro del profesorado en el momento de su incorporación al centro.

Este Plan de Acogida recoge aspectos básicos para el funcionamiento TIC, tales como el manejo de las rúbricas, la conexión a la red wifi del centro, gestión electrónica de trámites con la oficina, etc.

- Propuesta de innovación y mejora

<i>Acción</i>	<i>Medidas</i>	<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Detección de necesidades de formación</i>	Estandarizar el uso de formularios web	Desarrollo de un formulario web	Equipo TIC	Junio 2022
<i>Evaluar el resultado de actividades formativas</i>	Estandarizar el uso de formularios web	Elaboración de un formulario web	Equipo TIC	Al finalizar el curso
<i>Evaluación del Plan de Acogida TIC</i>	Estandarizar la evaluación a través de formularios	Elaboración de un formulario web	Equipo TIC	Sept-octubre 2022

3.4. Procesos de evaluación

El Plan TIC se diseña con el fin de mejorar la competencia digital no sólo de los estudiantes, sino también del profesorado. De este modo, el Plan ha de incluir tanto las herramientas TIC empleadas en la evaluación del alumnado como los criterios tenidos en cuenta a la hora de evaluarlos.

Los procesos de evaluación educativos, los organizativos y los tecnológicos repercuten directamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, por lo que deberán ser revisados periódicamente y mejorados en caso necesario.

3.4.1. Procesos educativos

Desde el Centro se proponen las siguientes herramientas:

- Rúbricas comunes a todos los departamentos para evaluar el nivel de competencia digital de los estudiantes. Estas rúbricas se encuentran disponibles en la página *web* del Centro, a disposición de toda la comunidad educativa.
- Repositorio de recursos digitales que permitan la evaluación empleando las TIC.
- Cuestionario *online* para que los docentes evalúen su propia competencia digital (anexo I).
- Cuestionario *online* para que el alumnado valore las estrategias metodológicas del profesorado (anexo II).

- Cuestionario *online* para familias referido a los aspectos TIC del centro (anexo III).

3.4.2. Procesos organizativos

Para evaluar los procesos organizativos se ha creado un equipo TIC, encargado de valorar la eficacia de la estrategia digital del Plan TIC. De este modo, la comunidad educativa cumplimentará unos cuestionarios *online* (anexo I) en los que se recogen aspectos tales como el Plan de formación de la competencia TIC del profesorado, la creación de un repositorio propio de recursos educativos, la idoneidad de la página *web* del Centro, etc. Este cuestionario será revisado por el equipo TIC, que propondrá las mejoras pertinentes en el Plan.

3.4.3. Procesos tecnológicos

En cuanto a los procesos tecnológicos, se evalúa el adecuado funcionamiento de los equipos y de las redes del Centro a través de la creación de un formulario *online* en el que los docentes recogen las incidencias que detectan.

Por otra parte, para valorar si los recursos tecnológicos responden adecuadamente a las necesidades educativas del alumnado, se establece un calendario semanal de ocupación de las aulas de informática y empleo de los recursos digitales, tales como cámaras *web*.

Finalmente, un aspecto a tener en cuenta es la seguridad digital del Centro, Se pasará un cuestionario a toda la comunidad educativa para evaluar este *ítem*.

3.4.4. Propuesta de innovación y mejora

Algunas de las propuestas de innovación y mejora de los procesos de evaluación se recogen en la tabla siguiente.

23

EVALUAR LA COMPETENCIA TIC DEL ALUMNADO

Medida	Emplear rúbricas comunes para evaluar la competencia TIC del alumnado en todos los departamentos.
Estrategia de desarrollo	Inclusión de la medida en las Programaciones Didácticas.
Responsable	Departamentos, equipo TIC
Temporalización	Junio 2022

EVALUAR EL USO DE HERRAMIENTAS TIC EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Medida	Crear una colección de herramientas TIC de evaluación.
Estrategia de desarrollo	El equipo TIC estudiará y determinará las herramientas TIC más adecuadas para evaluar al alumnado.
Responsable	Equipo TIC

Temporalización | Junio 2022

EVALUAR LA NECESIDAD DE UN PLAN DE FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA TIC

Medida	Determinar las necesidades de formación en TIC del profesorado.
Estrategia de desarrollo	El equipo TIC diseñará un formulario para que el profesorado indique sus preferencias en cuanto al Plan de formación de la competencia TIC.
Responsable	Equipo TIC
Temporalización	Junio 2022

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.

En las programaciones de las distintas áreas se planifica el desarrollo de las TIC como materia transversal, planificándose actividades y tareas que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo.

24

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

En el presente curso se han elaborado las rúbricas para la integración y evaluación de la adquisición de la competencia digital en el centro. Estas rúbricas suponen un punto de partida para conocer cómo y cuándo enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC al alumnado. Además, se elaboraron rúbricas para exigir ciertos mínimos al alumnado de cara a la presentación de trabajos.

Se muestran a continuación las rúbricas citadas, si bien están disponibles de forma pública en la pestaña “Competencia Digital” de la web del centro.

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1. Información y alfabetización	Realiza búsquedas de información en Internet a partir de conceptos o palabras clave, seleccionando y analizando la información relevante y necesaria para resolver una tarea en base a distintas fuentes propuestas.	Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas de tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	Realiza búsquedas selectivas de información, datos o contenidos digitales relevantes de forma autónoma y en función de sus necesidades, a través de herramientas sencillas de filtrado, haciendo referencia a las fuentes consultadas y empleando estrategias de organización y clasificación que faciliten su recuperación.	Realiza búsquedas avanzadas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionándolas de manera crítica, archivándolas adecuadamente para su recuperación y referencia y reutilizándolas con respeto a la propiedad intelectual.
2. Comunicación y colaboración	Utiliza tecnologías digitales para desarrollar proyectos de manera colaborativa en entornos seguros y controlados, seleccionando y utilizando de forma autónoma las herramientas apropiadas para compartir distintos tipos de contenido digital, datos e información y siendo consciente de su huella digital y de los beneficios y riesgos asociados.	Participa en actividades y/o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales que le permitan construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar colaborativamente, compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso	Participa en espacios virtuales de comunicación restringidos, adaptando su comportamiento en línea a diferentes audiencias y respetando las aportaciones de los demás, identificando comportamientos inapropiados e ilegales y analizando las posibles consecuencias de la actividad personal y social en entornos digitales para aplicar estrategias de gestión de la propia identidad digital.	Gestiona y utiliza su propio entorno personal digital de aprendizaje permanente para construir nuevo conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades en cada ocasión
3. Creación de contenidos	Se inicia en la creación de contenidos digitales sencillos en diferentes formatos (texto, imagen, audio y video) mediante el uso de diferentes herramientas de manera individual o colaborativa, con la ayuda del docente, valorando la propiedad intelectual a partir del conocimiento de las diferentes licencias de uso de contenidos así como repositorios de recursos libres. Desarrolla el pensamiento computacional a través de la creación de secuencias ordenadas de instrucciones y se inicia en la creación de programas sencillos mediante el uso de lenguajes de programación por bloques.	Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, video, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza	Interpreta algoritmos sencillos escritos en distintos lenguajes de programación y crea, utiliza y/o elabora diferentes tipos de contenidos digitales de manera individual o colaborativa, seleccionado las herramientas digitales más adecuadas y respetando las licencias de uso que corresponda en cada caso.	Participa, colabora e interactúa mediante herramientas y/o plataformas virtuales para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir contenidos, datos e información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva

Secuenciación Competencia Digital - IES RÍO ÓRBIGO*



4. Seguridad	Identifica, comprende y aplica las medidas de seguridad necesarias para hacer un buen uso de los dispositivos tecnológicos a su alcance, adoptando hábitos sencillos de uso saludable y sostenible de la tecnología (higiene postural, rutinas oculares, tiempo de uso, desconexión, volumen del sonido, ahorro energético...) y adoptando pautas para identificar y minimizar riesgos de uso poco seguro de las tecnologías digitales (ciberacoso, dependencia tecnológica, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.).	Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de las mismas	Identifica qué es información personal y datos sensibles y reconoce la importancia de revisar los términos y condiciones de uso de los servicios digitales más comunes (privacidad, geolocalización, cookies...), actuando de manera responsable y ética al compartir datos personales propios y/o de terceros	Identifica riesgos y adopta medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y es consciente de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de las mismas.
5. Resolución de problemas	Elige y utiliza, de entre una selección de aplicaciones y herramientas digitales, aquellas que mejor se adaptan a sus necesidades, siendo capaz de conectar periféricos de uso habitual y detectar problemas técnicos sencillos para trasladarlos al docente si no puede solucionarlos.	Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario	Selecciona y utiliza diferentes aplicaciones y herramientas digitales en su proceso de aprendizaje, configurándolas de manera básica según sus necesidades, identificando y resolviendo problemas técnicos sencillos y detectando posibles carencias personales en relación a la competencia digital.	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

*Adaptación para el IES RÍO ÓRBIGO a partir del documento "Nueva secuenciación 2021 de las Competencias Clave tras la aprobación de la LOMLOE (diciembre 2020)" del Grupo de Trabajo Actitudes.

1º ESO		Puntuaciones				
CRITERIOS	0 – 4,9	5 – 6,9	7 – 7,9	8 – 8,9	9 - 10	
Tamaño, extensión y criterios previos	El documento presenta un número de páginas diferente al exigido (entre 3 y 4)	El documento cumple estrictamente con los requisitos establecidos	*	*	*	
Índice	El documento no contiene un índice	El documento contiene un índice, pero éste posee errores: alguno de los apartados no ha sido incluido en el índice (o se le ha cambiado el nombre), los números de página no coinciden, etc.	Todos los apartados del documento están representados en el índice, pero existen errores relacionados con los números de páginas (no coinciden).	Todos los apartados están representados en el documento y no se aprecian errores ni en los títulos ni en los números de páginas.	*	
Presentación	El documento presenta tachaduras, está arrugado, roto, poco cuidado, etc. y no se cumplen los criterios establecidos (por ejemplo, Arial, 12 pts, interlineado doble, márgenes de 2 cm, encabezado y pie 4 cm...).	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, etc.) aunque no contiene números de página.	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, numeración de páginas, etc.).	El documento cumple con los requisitos establecidos y además incluye puntualmente algún elemento creativo (un adorno, un título llamativo, etc.).	El documento cumple con los requisitos, pero además posee una presentación estética especialmente cuidada (contiene estilos llamativos para imágenes, tablas, títulos, etc.) de manera habitual.	
Organización de la información	No aparece alguno de los apartados del esquema general propuesto por el profesor, o la información recogida en el trabajo aparece de manera general desorganizada, sin orden, inconexa, etc.	El documento presenta los apartados exigidos aunque la información recogida en ellos no es acorde al título del apartado.	La información y las ideas aparecen organizadas en los diferentes apartados exigidos con coherencia y claridad.	*	*	
Aportación personal al trabajo	No existe ningún tipo de aportación personal al trabajo ya que el documento es un compendio de textos copiados literalmente (citados o no) de otras obras.	La mayor parte del trabajo se basa en textos literales extraídos de otras obras o sitios web, aunque se aprecian pequeños esfuerzos por organizar y presentar ordenadamente la información.	La aportación personal al trabajo aún es bastante pobre (ya que aún sigue predominando el texto literal sobre la aportación personal), pero se empieza a apreciar un esfuerzo por intentar dar continuidad al texto, enlazar alguna idea, etc.	Se aprecia un esfuerzo notable por dar continuidad y uniformidad al texto, enlazando las ideas de manera natural y existiendo un adecuado equilibrio entre el texto original y el texto citado.	Se aprecia una gran carga de trabajo personal no sólo organizando, presentando y relacionado la información, sino también aportado nuevas ideas, reflexiones, argumentos, que complementan a la perfección la información aportada por otros autores (si es que la hay).	
Plagios, copias y formato de citas	Existen fragmentos literales extraídos de obras de otros autores sin referenciar (en el texto y/o en el apartado de bibliografía).	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados.	*	*	*	
Cuestiones de redacción	En el texto se aprecian ostensibles problemas de redacción y expresión (frases demasiado largas, ausencia de signos de puntuación, lenguaje poco adecuado, etc.) que hacen imposible entender el texto escrito.	En el texto se aprecian ostensibles problemas de redacción y expresión (frases demasiado largas, ausencia de signos de puntuación, lenguaje poco adecuado, etc.) que hacen difícil seguir la lectura del texto escrito.	Existen bastantes errores de redacción (puntuación, vocabulario, etc.) pero éstos no impiden la lectura fluida del texto escrito.	Existen errores muy puntuales de redacción (puntuación, vocabulario, etc.) pero éstos no impiden la lectura fluida del texto escrito.	No se aprecian errores de redacción en todo el documento.	
Bibliografía (Formato)	Ninguna de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	Al menos una de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mayoría (más de la mitad) de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	Todas las referencias incluidas en el documento aparecen referenciadas sin errores bajo el estilo APA o el propuesto por el profesor/a.	
Bibliografía (Número)	El documento no presenta apartado de bibliografía o éste contiene menos referencias que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta exactamente el número mínimo de referencias establecido por el profesor/a.	El documento presenta una referencia bibliográfica más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta dos referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta tres o más referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	

2º ESO		Puntuaciones				
CRITERIOS	0 – 4,9	5 – 6,9	7 – 7,9	8 – 8,9	9 - 10	
Tamaño, extensión y criterios previos	El documento presenta un número de páginas diferente al exigido (entre 5 y 7).	El documento cumple estrictamente con los requisitos establecidos.	*	*	*	
Índice	El documento no contiene un índice o el que contiene presenta errores.	El documento contiene un índice, pero éste posee errores: alguno de los apartados no ha sido incluido en el índice (o se le ha cambiado el nombre), los números de página no coinciden, etc.	Todos los apartados del documento están representados en el índice pero existen errores relacionados con los números de páginas (no coinciden).	Todos los apartados están representados en el documento y no se aprecian errores ni en los títulos ni en los números de páginas.	*	
Presentación	El documento presenta tachaduras, está arrugado, roto, poco cuidado, etc. y no se cumplen los criterios establecidos (por ejemplo, Times New Roman, 12 pts, interlineado 1,5 cm, márgenes de 2 cm, encabezado y pie 4 cm).	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, etc.) aunque no contiene números de página.	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, numeración de páginas, etc.).	El documento cumple con los requisitos establecidos y además incluye algún elemento creativo (un adorno, un título llamativo, etc.).	El documento cumple con los requisitos pero además posee una presentación estética especialmente cuidada (contiene estilos llamativos para imágenes, tablas, títulos, etc.) de manera habitual.	
Organización de la información	No aparece alguno de los apartados del esquema general propuesto por el profesor/a o la información recogida en el trabajo aparece de manera general desorganizada, sin orden, inconexa, etc.	El documento presenta los apartados exigidos aunque la información recogida en ellos no es acorde al título del apartado.	La información y las ideas aparecen organizadas en los diferentes apartados exigidos con coherencia y claridad.	*	*	
Aportación personal al trabajo	No existe ningún tipo de aportación personal al trabajo ya que el documento es un compendio de textos copiados literalmente (citados o no) de otras obras.	La mayor parte del trabajo se basa en textos literales extraídos de otras obras o sitios web, aunque se aprecian pequeños esfuerzos por organizar y presentar ordenadamente la información.	La aportación personal al trabajo aún es bastante pobre (ya que aún sigue predominando el texto literal sobre la aportación personal), pero se empieza a apreciar un esfuerzo por intentar dar continuidad al texto, enlazar alguna idea, etc.	Se aprecia un esfuerzo notable por dar continuidad y uniformidad al texto, enlazando las ideas de manera natural y existiendo un adecuado equilibrio entre el texto original y el texto citado.	Se aprecia una gran carga de trabajo personal no sólo organizando, presentando y relacionado la información, sino también aportando nuevas ideas, reflexiones, argumentos, que complementan a la perfección la información aportada por otros autores (si es que la hay).	
Plagios, copias y formato de citas	Existen fragmentos literales extraídos de obras de otros autores sin referenciar (en el texto y/o en el apartado de bibliografía).	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados.	*	*	*	
Cuestiones de redacción	En el texto se aprecian ostensibles problemas de redacción y expresión ya que de manera habitual no se utiliza el punto y seguido ni el punto y aparte (construcción de párrafos), la sintaxis no es correcta, el vocabulario es incorrecto semánticamente y pobre (uso de sinónimos...), etc.	En el texto se aprecian de manera mayoritaria problemas de redacción, aunque ya se realiza un uso adecuado de la coma, signos de interrogación y exclamación, la sintaxis es correcta en oraciones sencillas y se lleva a cabo una correcta utilización del vocabulario.	Aún existen errores de puntuación, aunque ya se aprecia un uso adecuado del punto y coma, los puntos suspensivos y el resto de los signos de puntuación, presentando además una sintaxis correcta y un uso adecuado del vocabulario.	Apenas existen errores de puntuación en el texto.	No se aprecian errores de redacción en todo el documento.	
Bibliografía (Formato)	Ninguna de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	Al menos una de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mayoría (más de la mitad) de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	Todas las referencias incluidas en el documento aparecen referenciadas sin errores bajo el estilo APA o el propuesto por el profesor/a.	
Bibliografía (Número)	El documento no presenta apartado de bibliografía o éste contiene menos referencias que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta exactamente el número mínimo de referencias establecido por el profesor/a.	El documento presenta dos referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta tres referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta cuatro o más referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	

3º ESO		Puntuaciones				
CRITERIOS	0 – 4,9	5 – 6,9	7 – 7,9	8 – 8,9	9 - 10	
Tamaño, extensión y criterios previos	El documento presenta un número de palabras diferente al exigido (entre 3000 y 3500 palabras).	El documento cumple estrictamente con los requisitos establecidos	*	*	*	
Índice	El documento no contiene un índice o bien el que se incluye no está informatizado (no se realiza a través de los estilos del Word) o contiene errores de cualquier tipo (números de página, títulos, apartados, etc.).	No contiene errores, pero es demasiado general (sólo refleja los grandes apartados).	El índice no presenta errores y contiene alguno de los subapartados del documento, pero no todos.	El documento incluye un índice sin errores, jerarquizado y suficientemente desarrollado (grandes apartados y subapartados).	*	
Presentación	El documento presenta tachaduras, está arrugado, roto, poco cuidado, etc., no contiene números de página y no se cumplen los criterios establecidos (por ejemplo, interlineado sencillo, márgenes de 2 cm, encabezado y pie 4 cm).	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, numeración de páginas, etc.).	Cumple con los requisitos y además se aprecia un especial interés y esfuerzo por cuidar la estética del trabajo incluyendo puntualmente y cuando corresponde algún elemento creativo (un adorno, un título llamativo, etc.).	Cumple con los requisitos establecidos y además posee una presentación estética especialmente cuidada (incluyendo estilos llamativos para imágenes, tablas, títulos, etc. de manera habitual).	Se aprecia un especial esmero por cuidar los detalles de presentación porque además de cumplir todo lo anterior, el documento también contiene notas al pie de página, numeración de tablas e imágenes, comentarios en pies de foto, etc.	
Organización de la información	No aparece alguno de los apartados del esquema general propuesto por el profesor/a, o la información recogida en el trabajo aparece de manera general desorganizada, sin orden, inconexa, etc.	La información y las ideas aparecen organizadas en diferentes apartados (los exigidos) y subapartados, con coherencia y claridad.	*	La información y las ideas aparecen bien organizadas, jerarquizadas y ubicadas en los apartados correspondientes y además se han añadido subapartados (dentro de los epígrafes generales) para hacer más comprensible la información.	La información y las ideas aparecen bien organizadas, jerarquizadas y ubicadas en los apartados y subapartados correspondientes y se ha añadido un breve resumen (dos líneas) al inicio de cada epígrafe para hacer más comprensible la información.	
Aportación personal al trabajo	No existe ningún tipo de aportación personal al trabajo ya que el documento es un compendio de textos copiados literalmente (citados o no) de otras obras.	La aportación personal al trabajo aún es bastante pobre (ya que aún sigue predominando el texto literal sobre la aportación personal), pero se empieza a apreciar un esfuerzo por intentar dar continuidad al texto, enlazar alguna idea, etc.	Se aprecia un esfuerzo notable por dar continuidad y uniformidad al texto, enlazando las ideas de manera natural y existiendo un adecuado equilibrio entre el texto original y el texto citado.	Se aprecia una gran carga de trabajo personal no sólo organizando, presentando y relacionado la información, sino también aportado nuevas ideas, reflexiones, argumentos, que complementan a la perfección la información aportada por otros autores (si es que la hay).	*	
Plagios, copias y formato de citas	Existen fragmentos literales extraídos de obras de otros autores sin referenciar (en el texto y/o en el apartado de bibliografía).	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados.	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados respetando en la mayoría de los casos el estilo APA o el propuesto por el profesor/a según el tipo de cita (literal, referencia indirecta, etc.).	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados respetando en todo momento el estilo APA o el propuesto por el profesor/a según el tipo de cita (literal, referencia indirecta, etc.).	*	
Cuestiones de redacción	En el texto se aprecian ostensibles problemas de redacción y expresión (frases demasiado largas, ausencia de signos de puntuación, lenguaje poco adecuado, etc.) que hacen difícil seguir la lectura del texto escrito.	La redacción es generalmente buena, aunque todavía se mantienen ciertos errores como la repetición de expresiones habituales o coletillas, la utilización de palabras complejas en contextos que no corresponden, etc.	La redacción es buena y tan sólo se aprecia de vez en cuando algún error de puntuación o vocabulario que sin embargo no dificultan la lectura del texto.	No se aprecian errores de puntuación en todo el documento y además se incluyen y utilizan descripciones, ejemplos, recursos literarios (metáforas, frases hechas, refranes, etc.) que complementan el texto base y enriquecen su lectura.	*	
Bibliografía (Formato)	Más de la mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía incumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	La mayoría (más de la mitad) de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el propuesto por el profesor/a.	Todas las referencias incluidas en el documento aparecen referenciadas sin errores bajo el estilo APA o el propuesto por el profesor/a.	*	
Bibliografía (Número)	El documento no presenta apartado de bibliografía o éste contiene menos referencias que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta exactamente el número mínimo de referencias establecido por el profesor/a.	El documento presenta tres referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta cuatro referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta cinco o más referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	

4º ESO		Puntuaciones				
CRITERIOS	0 – 4,9	5 – 6,9	7 – 7,9	8 – 8,9	9 - 10	
Tamaño, extensión y criterios previos	El documento presenta un número de palabras diferente al exigido (entre 3500 y 4000 palabras).	El documento cumple estrictamente con los requisitos establecidos	.	.	.	
Índice	El documento no contiene un índice o el que se incluye no está informatizado (no se realiza a través de los estilos del Word) o presenta errores (números de página no coinciden, etc.)	No contiene errores, pero es demasiado general (sólo refleja los grandes apartados)	El índice no presenta errores y contiene alguno de los subapartados del documento, pero no todos.	El documento incluye un índice sin errores, jerarquizado y suficientemente desarrollado (grandes apartados y subapartados).	El documento incluye un índice sin errores, jerarquizado y suficientemente desarrollado (apartados y subapartados) y añade a mayores un índice de tablas, imágenes o gráficos.	
Presentación	El documento presenta tachaduras, está arrugado, roto, poco cuidado, etc., no contiene números de página y no se cumplen los criterios establecidos (por ejemplo, interlineado sencillo, márgenes de 2 cm, encabezado y pie 4 cm).	El documento está limpio, presentable y cumple con los requisitos establecidos (tamaño y tipo de letra, numeración de páginas, etc.).	Se aprecia un especial interés y esfuerzo por cuidar la estética del trabajo incluyendo puntualmente y cuando corresponde algún elemento creativo (un adorno, un título llamativo, etc.).	Cumple con los requisitos establecidos y además posee una presentación estética especialmente cuidada (incluyendo estilos llamativos para imágenes, tablas, títulos, etc. de manera habitual).	Se aprecia un especial esmero por cuidar los detalles de presentación porque además de cumplir todo lo anterior, el documento también contiene notas al pie de página, numeración de tablas e imágenes, comentarios en pies de foto, etc.	
Organización de la información	No aparece alguno de los apartados del esquema general (ver documento adjunto) o la información recogida en el trabajo aparece de manera general desorganizada, sin orden, inconexa, etc.	La información y las ideas aparecen organizadas en diferentes apartados (los exigidos) y subapartados, con coherencia y claridad.	La información y las ideas aparecen organizadas en los diferentes apartados exigidos con coherencia y claridad.	La información y las ideas aparecen bien organizadas, jerarquizadas y ubicadas en los apartados correspondientes y además se han añadido subapartados (dentro de los epígrafes generales) para hacer más comprensible la información.	La información y las ideas aparecen bien organizadas, jerarquizadas y ubicadas en los apartados y subapartados correspondientes y se ha añadido un breve resumen (dos líneas) al inicio de cada epígrafe para hacer más comprensible la información.	
Aportación personal al trabajo	No existe ningún tipo de aportación personal al trabajo ya que el documento es un compendio de textos copiados literalmente (citados o no) de otras obras.	La aportación personal al trabajo aún es bastante pobre (ya que aún sigue predominando el texto literal sobre la aportación personal), pero se empieza a apreciar un esfuerzo por intentar dar continuidad al texto, enlazar alguna idea, etc.	Se aprecia un esfuerzo notable por dar continuidad y uniformidad al texto, enlazando las ideas de manera natural y existiendo un adecuado equilibrio entre el texto original y el texto citado.	Se aprecia una gran carga de trabajo personal no sólo organizando, presentando y relacionado la información, sino también aportando nuevas ideas, reflexiones, argumentos, que complementan a la perfección la información aportada por otros autores (si es que la hay).	.	
Plagios, copias y formato de citas	Existen fragmentos literales extraídos de obras de otros autores sin referenciar (en el texto y/o en el apartado de bibliografía).	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados.	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados respetando en la mayoría de los casos el estilo APA según el tipo de cita (literal, referencia indirecta, etc.) o el estilo definido por el profesor/a.	Todos los fragmentos literales aparecen citados con el nombre del autor y la fecha en la que fueron publicados respetando en todo momento el estilo APA según el tipo de cita (literal, referencia indirecta, etc.) o el estilo definido por el profesor/a.	.	
Cuestiones de redacción	En el texto se aprecian ostensibles problemas de redacción y expresión (frases demasiado largas, ausencia de signos de puntuación, lenguaje poco adecuado, etc.) que hacen difícil seguir la lectura del texto escrito.	La redacción es generalmente buena, aunque todavía se mantienen ciertos errores como la repetición de expresiones habituales o coletillas, la utilización de palabras complejas en contextos que no corresponden, etc.	La redacción es buena y tan sólo se aprecia de vez en cuando algún error de puntuación o vocabulario que sin embargo no dificultan la lectura del texto.	No se aprecian errores de puntuación en todo el documento y además se incluyen y utilizan descripciones, ejemplos, recursos literarios (metáforas, frases hechas, refranes, etc.) que complementan el texto base y enriquecen su lectura.	.	
Bibliografía (Formato)	Más de la mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía incumple el formato APA o el definido por el profesor/a.	La mitad de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumple el formato APA o el definido por el profesor/a.	La mayoría (más de la mitad) de las referencias incluidas en el apartado de bibliografía cumplen el formato APA o el definido por el profesor/a.	Todas las referencias incluidas en el documento aparecen referenciadas sin errores bajo el estilo APA o el definido por el profesor/a.	.	
Bibliografía (Número)	El documento no presenta apartado de bibliografía o éste contiene menos referencias que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta exactamente el número mínimo de referencias establecido por el profesor/a.	El documento presenta cuatro referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta cinco referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	El documento presenta seis o más referencias bibliográficas más que el número mínimo establecido por el profesor/a.	

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Todas las áreas tienen un aula virtual -equipo- en Microsoft Teams. Estos equipos están estructurados en función de los contenidos de cada área, y son el portal de acceso del alumnado a los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por cada profesor/a responsable de la materia.

Todos los alumnos/as y profesores/as tienen acceso a todas las herramientas de Microsoft accediendo con su cuenta corporativa educa.jcyl.

Desde el equipo TIC se ha habilitado un equipo en Microsoft Teams, denominado Claustro 21/22, donde se cuelgan recursos y explicaciones de distintas herramientas de uso habitual en el centro, sobre las que se da formación a todo el profesorado y alumnado.

En cuanto a la formación a las familias, se ha creado una sección en la web del centro, titulada “Competencia Digital” subsección “CD Familias” con formación en las herramientas educativas básicas como Teams o Infoeduca, pero también sobre temas de interés transversal para familias como “Buenas prácticas TIC para familias”, o enlaces y formación relacionada con seguridad y confianza digital en el ámbito familiar.

3.5.4. Propuesta de innovación y mejora

<i>Acción</i>	<i>Medidas</i>	<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>Responsable</i>	<i>Temporalización</i>
<i>Descripción TIC en las programaciones didácticas</i>	Estandarizar la información TIC en las programaciones didácticas de todos los departamentos	Elaboración de un modelo sencillo para su inclusión en cada programación didáctica	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Uso de rúbricas para CD</i>	Potenciar su uso	Reunión de coordinación/claustro	Equipo TIC	Septiembre 2022
<i>Control de uso de Teams</i>	Exportación de gráficas y estadísticas de uso de la plataforma	Estudio de los datos obtenidos para comprobar el incremento teórico de uso de la herramienta	Equipo TIC	Junio 2022
<i>Recursos actualizados para CD de familias</i>	Actualización de recursos disponibles en web de centro	Atención a webs oficiales como INCIBE, Educacyl, etc.	Equipo TIC	Curso 22/23

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

El instituto centraliza en su web <http://iesrioorbigo.centros.educa.jcyl.es/> el acceso a su infraestructura colaborativa, de trabajo en red e interacción social.

Desde esta página se puede acceder a las redes sociales del centro en twitter @IES_RIO_ORBIGO (https://twitter.com/ies_rio_orbigo) y en Facebook (<https://es-es.facebook.com/IES-R%C3%ADo-%C3%93rbigo-216188355128318/>) que se utilizan como herramientas de comunicación y promoción de la actividad del instituto con la comunidad.

También dispone de enlaces a la página de educa.jcyl.es donde las alumnos, familias y profesores disponen de las herramientas de comunicación corporativas de la Consejería de educación, en este caso de la empresa Microsoft (Teams, Office 365, Outlook); estas herramientas permiten una gran capacidad de comunicación, trabajo colaborativo e interacción social.

Por último, también desde la página web se permite el acceso a IES FACIL MOVE la versión móvil de IES FACIL que además de ser una herramienta administrativa (faltas, seguimiento y notas de los alumnos), es una herramienta importe de comunicación entre los profesores y con posibilidades de comunicarse con las familias, aunque estén pendientes de implantar en toda su capacidad.

De manera menos formal, se dispone también de un grupo de WhatsApp con los profesores del claustro que permite una comunicación fluida de los avisos y mensajes habituales (convocatorias de claustro, consejos, etc) sin dejar, por supuesto, de avisar y convocar a través de los medios oficiales.

En cuanto al protocolo para el uso de estas herramientas, algunos son globales a nivel de Consejería de Educación (Correo electrónico, Teams, Office365, IESFácil). En cuanto a página web y redes sociales asociadas al centro, el Secretario del IES publica estas actualizaciones siempre teniendo en cuenta las autorizaciones para el uso de los derechos de imagen tanto de las fotografías utilizadas (autoría) como de las personas que aparecen en ellas. Para ello, en la oficina del centro se cuenta con el listado de alumnos que aprueban el uso de su imagen en redes sociales del IES Río Órbigo.

En conjunto la utilización de herramientas colaborativas, de trabajo en red e interacción social es buena, pero es un ámbito en contante cambio del que debe hacerse un continuo seguimiento. Por un lado, es un campo nuevo y con muchas posibilidades, pero esto también es un problema porque hay que adaptarse a nuevos y cambiantes medios, que en algunos casos obligan a cambios contantes de herramientas (lo que ayer parecía la mejor tecnología hoy deja de usarse).

3.6.1. Propuesta de innovación y mejora

Se proponen las siguientes acciones innovación y mejora a realizar en este plan TIC en cuanto a colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Acción 1: Definir mejor los protocolos de comunicación, colaboración e interacción social.
- Acción 2: Estudiar otras posibilidades de comunicación con las familias (WhatsApp etc.).
- Acción 3: Estudiar mejorar y ampliar utilización de aulas virtuales Moodle.
- Acción 4: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 1: Definir mejor los protocolos de comunicación, colaboración e interacción social.

<i>Medida</i>		Definir un protocolo con responsables de cada ámbito, criterios, protocolo para los profesores en el uso de estas herramientas y capacitación para el uso de las mismas
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	Consulta, creación, difusión, evaluación
<i>Responsable</i>		Equipo TIC
<i>Temporalización</i>		Todo el plan

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 2: **Estudiar otras posibilidades de comunicación con las familias (WhatsApp etc.).**

<i>Medida</i>		Estudiar otras posibilidades de comunicación con las familias, llevar al claustro para aprobación y en su caso implementación
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	Estudio, Consulta al claustro, creación, difusión, evaluación
<i>Responsable</i>		Responsable TIC, Claustro
<i>Temporalización</i>		Todo el plan

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 3: **Estudiar mejorar y ampliar utilización de aulas virtuales Moodle.**

<i>Medida</i>		Formar al profesorado en aulas virtuales Moodle, así como una mayor difusión de las actuales enlazando directamente desde la página web
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	Trabajo de la formación con el claustro y seguimiento de los logros
<i>Responsable</i>		Equipo TIC, coordinador de Formación
<i>Temporalización</i>		Todo el plan

32

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

ACCIÓN 4: **Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro.**

<i>Medida</i>		Estudiar qué estamos haciendo bien y qué podemos mejorar
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	Consulta al claustro (posible encuesta a alumnado), elegir posibles mejoras, implantar y valorar
<i>Responsable</i>		Comunidad educativa
<i>Temporalización</i>		Todo el plan

3.7. Infraestructura

El instituto dispone de ordenador y pantalla para los alumnos en casi todas las aulas del centro, solo faltaría en unas tres aulas de desdoble. La forma de hardware de este ordenador-pantalla grande es muy variada en consonancia con la obtención en diferentes programas y adquisiciones. Así tenemos la combinación más habitual ordenador-Pizarra digital (smartboard), pasando por la combinación ordenador-proyector o por la última incorporación de pantalla-tablet. Aun en este caso el ordenador es bastante variado (desde ordenadores más antiguos con procesadores Athlon E-2 y 2Gb de RAM a ordenadores algo más potentes con 4Gb, pasando por portátiles de 14 pulgadas algo más modernos).

Además, el centro dispone de otras 3 aulas específicas para informática con equipos para que los alumnos puedan trabajar. El aula de Informática-Tecnología en la planta baja, el aula de Informática 1 en la planta baja y el aula de Informática en la planta 2.

- El aula de Informática-Tecnología dispone de 20 ordenadores más el ordenador de profesor estos 21 ordenadores son es tres variantes (ordenadores de 4Gb de RAM y disco mecánico, ordenadores más recientes de 8Gb y disco sólido y ordenadores portátiles algo más antiguos). Además de proyector conectado al ordenador del profesor
- El aula de Informática 1 dispone de – ordenadores de tipo AIO (Salvo un equipo distinto) además del ordenador de profesor conectado al proyector.
- El aula de Informática 2 dispone de – ordenadores de tipo AIO (Salvo un equipo distinto) además del ordenador de profesor conectado al proyector.

Los profesores disponen de 4 ordenadores y un portátil en la sala de profesores para trabajar, así como ordenador en casi todos los departamentos con despacho.

En el apartado de software, como sistema operativo se emplea en su mayoría el sistema operativo Windows (salvo las Tablet pantallas smartboard que emplea un sistema propio basado en Android) la adquisidor y creación paulatina equipos da una diversidad versiones Windows desde la 7, 8 y 10

En cuanto a la infraestructura de comunicación el centro dispone de conexión de banda ancha de ESCUELAS CONECTADAS que da servicio a través de dos conexiones inalámbricas wifi (una general y otra de docencia), una red específica para el gimnasio (se encuentra al apartado) y la red cableada del centro, muy importante ya que la gran mayoría de los ordenadores (salvo portátiles y algunos AIO) del centro no disponen de conexión inalámbrica. La red cableada parte de router principal en la zona de administración y de ahí deriva al aula informática dos, al aula de informática tecnología y a la sala de profesores de donde salen Switch secundarios que dan servicio a toda el ala correspondiente con una columna que distribuye a todos los pisos del ala. disponiendo de otro Switch que lo distribuye a todos los ordenadores del piso. A esto hay que unir la red cableada que da servicio a lo red wifi con sus repetidores.

La antigüedad del equipamiento informático y la gran variedad de tipos de equipos dificultan el mantenimiento de los equipos. En la actualidad parte del mantenimiento está encomendado al responsable de equipos informáticos que dispone de una hora a la semana, lo cual es poco para la cantidad de equipos disponibles, permitiendo solamente un manteamiento correctivo. Por otra parte, la antigüedad de los equipos y las dificultades para su renovación puede que en años venideros los problemas con los equipos aumenten.

En cuanto a los protocolos de mantenimiento en la actualidad se realiza a través de hoja de incidencias en papel cuando algún equipo da problemas. Se está implementando un formulario electrónico para realizar estas tareas.

En cuanto a la brecha digital en base a la encuesta al alumnado SELFIE y la experiencia en teletrabajo obligatoria en la pandemia se ha observado lo siguiente:

La pandemia puso de relieve la problemática de la brecha digital y permitió algunas mejoras como:

- Alumnado y sus padres y madres vieron la utilidad y necesidad de las nuevas tecnologías.

- La Consejería de Educación comprobó la brecha digital y puso en marcha programas para la cesión de ordenadores, dotando a los centros de equipos portátiles para tal fin.

De las adquisiciones de ordenadores para paliar la brecha digital durante la pandemia, realizadas por la Consejería de Educación, el centro dispone 14 ordenadores portátiles táctiles de 14 pulgadas.

Por otro lado, el IES Río Órbigo ha adquirido con recursos propios 14 cámaras web para la conexión a través de video llamada (Teams o similar) y poder conectar la clase presencial con alumnado confinado por Covid19.

3.7.1. Propuesta de innovación y mejora

Se proponen las siguientes acciones innovación y mejora a realizar en este plan TIC en cuanto a infraestructura.

- *Acción 1: Disponer de un responsable de equipos informáticos con disponibilidad horaria.*
- *Acción 2: Digitalizar los formularios de incidencias informáticas y utilización de las aulas de informática.*
- *Acción 3: Realizar inventario TIC en base de datos.*
- *Acción 4: Actualizar sistemas operativos Windows a Windows 10.*

3.7. Infraestructura.

ACCIÓN 1: Disponer de un responsable de equipos informáticos con disponibilidad horaria.

<i>Medida</i>		1. Valorar el trabajo necesario en base a parque informático del instituto y las características necesarias del responsable. 2. En base esto encontrar un responsable
<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>de</i>	Anual en caso de que no haya una continuidad
<i>Responsable</i>		Equipo TIC
<i>Temporalización</i>		Antes del comienzo de cada curso académico

34

3.7. Infraestructura.

ACCIÓN 2: Digitalizar los formularios de incidencias informáticas y utilización de las aulas de informática.

<i>Medida</i>		1. Realizar modelos de formularios 2. Valorarlos 3. Implantación 4. Difusión de la metodología entre el claustro 5. Valoración
<i>Estrategia de desarrollo</i>	<i>de</i>	Implantación y valoración
<i>Responsable</i>		Equipo TIC
<i>Temporalización</i>		A poder ser antes del comienzo del próximo curso

3.7. Infraestructura.

ACCIÓN 3: Realizar inventario TIC en base de datos

<i>Medida</i>		1. Revisar y actualizar el inventario actual 2. Pasar el inventario a formato digital 3. Utilizar el inventario digital con copias de seguridad periódicas
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	Actualizar el inventario con cada nueva adquisición de equipo/s
<i>Responsable</i>		Secretario de centro
<i>Temporalización</i>		A lo largo del plan

3.7. Infraestructura.

ACCIÓN 4: Actualizar sistemas operativos Windows a Windows 10.

<i>Medida</i>		Siempre que el ordenador lo permita actualizar todos los sistemas operativos Windows a Windows 10
<i>Estrategia de desarrollo</i>	de	1. Ante cualquier error que obligue a formatear el ordenador actualizar el sistema operativo. 2. De manera paulatina actualizar el resto de los ordenadores
<i>Responsable</i>		Equipo TIC
<i>Temporalización</i>		A lo largo del plan

3.8. Seguridad y confianza digital

3.8.1. Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.

Estrategias y responsabilidades

La infraestructura de seguridad en la red esta realizada por ESCUELAS CONECTADAS y la Consejería de Educación es la encargada de la función de firewall, gestión de contraseñas y accesos y segmentación de red. Esto centraliza y facilita la seguridad de red, pero ante cualquier problema (bloqueo de firewall de alguna web legítima, o al contrario) no permite una reacción directa.

3.8.2. Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

En cuanto al almacenamiento de los datos didácticos y documentales de la gestión de los alumnos por los profesores el uso preferente de las herramientas corporativas (Teams, Outlook y Office 365) descarga a estos de las tareas primarias (mantenimientos de servidores (de datos, correo y aplicaciones) copias de seguridad de servidores etc.), pero no evita la pérdida de datos por error. Por esto debería haber un protocolo con los datos didácticos y documentales que deben ser guardadas, por cuánto tiempo y cómo realizar copias de seguridad.

Por otra parte, los datos en otras plataformas (Moodle, página web del instituto e IES Fácil) aunque están relacionados con la infraestructura de la Consejería de Educación, no disponen de un sistema centralizado al 100% por lo que parte del mantenimiento de servidores, gestión de contraseñas y copias de seguridad dependen en parte del centro.

Y como último escalón está el usuario final (profesores, alumnos, etc.), que debería tener una cultura de la seguridad (gestión de contraseñas, copias de seguridad propias, etc.). Para conseguir esto se deben continuar realizando acciones de formación y concienciación.

El instituto viene realizando actividades de concienciación y formación como son los diferentes programas y charlas en materia de seguridad informática, en la red y confianza digital, como las charlas de incibe o actividades del día de internet segura.

Estas actuaciones de formación y concienciación deben seguir en el transcurso de este plan ya que cada vez la actividad educativa y la sociedad en general depende más del uso de las TIC. Además, cualquier política de seguridad no puede hacer nada si falla el último eslabón del usuario.

3.8.3. Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Aunque existe una cultura general de seguridad informática no hay definidos unos criterios claros y que se puedan utilizar a todos los usuarios. Por ejemplo, cada cuánto hay que cambiar la contraseña, qué complejidad debe tener esta, cada cuánto hay que realizar una copia de seguridad... Por lo tanto, en este plan se intentará pasar de la cultura general (conseguida a través de la formación y conciencia, que continuará) a una serie de criterios básicos en cuestiones básicas como pueden ser principalmente, fortaleza de contraseñas, periodo de cambio de contraseñas y copias de seguridad.

Estas actuaciones serán dirigidas primordialmente a los docente y usuarios profesionales, continuando con el resto de los usuarios con las actividades de formación y concienciación.

3.8.4. Propuesta de innovación y mejora

Se proponen las siguientes acciones innovación y mejora a realizar en este plan tic en cuanto a infraestructura.

- *Acción 1: Auditoria básica de seguridad de equipamientos y servicios.*
- *Acción 2: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.*
- *Acción 3: Talleres de seguridad y confianza digital.*
- *Acción 4: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.*

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 1: Auditoria básica de seguridad de equipamientos y servicios.	
Medida	Realizar una auditoria básica de seguridad para tener un punto de partida y conocer mejor los puntos a mejorar
Estrategia de desarrollo	Establecer metodología, Realizar, sacar conclusiones, implementar conclusiones
Responsable	
Temporalización	Primer año del plan

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 2: Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de los equipos, servicios y convivencia en la red.	
Medida	Continuar con las actividades de formación y concienciación
Estrategia de desarrollo	Establece los objetivos de las de las actividades, realizar las actividades, evaluar la concesión de objetivos.
Responsable	
Temporalización	A lo largo del todo el plan

3.8. Seguridad y confianza digital	
ACCIÓN 3: Talleres de seguridad y confianza digital.	
Medida	Desarrollar actividades de formación para los docentes y usuarios profesionales en temas de seguridad y confianza profesional
Estrategia de desarrollo	Evaluar el grado de conocimientos en seguridad y confianza digital, en base a esto definir las acciones de formación, desarrollar las acciones a lo largo del plan de formación y por último evaluar consecución de objetivos
Responsable	
Temporalización	A lo largo del plan

4. EVALUACIÓN

El Plan TIC ha de ser evaluado. En nuestro caso, esta evaluación se llevará a cabo por el equipo TIC del Centro, teniendo en cuenta los resultados obtenidos fruto del proceso de seguimiento del Plan.

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

Es fundamental llevar a cabo un seguimiento del Plan TIC, así como un diagnóstico de su adecuación a las necesidades y a la realidad del Centro. En este seguimiento se determinarán el nivel de competencia TIC de la comunidad educativa o las necesidades formativas de la misma, entre otros aspectos.

El seguimiento y la evaluación del Plan TIC corresponde al equipo TIC, como se indicó anteriormente. Sin embargo, se vuelve imprescindible la colaboración del resto de la comunidad educativa. Así, el Plan se revisará periódicamente, elaborándose un informe en el que se incluyan las propuestas de mejora.

- **Instrumentos y herramientas empleados en el seguimiento y diagnóstico del Plan**

Para llevar a cabo el seguimiento del Plan TIC y su diagnóstico se emplearán una serie de instrumentos, entre los que destacamos:

- Herramienta *SELFIE* para diagnosticar la competencia digital de los docentes.
- Herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las TIC de la Junta de Castilla y León.
 - De forma externa, la evaluación del Plan TIC también se lleva a cabo por los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en el marco del programa *CÓDICE TIC*.
 - Cuestionarios y análisis diseñados por el equipo TIC que se distribuyen entre toda la comunidad educativa. **ANEXO X**

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos e indicadores de logro de las propuestas de mejora**

Realizar un seguimiento eficiente del Plan TIC conlleva estudiar el grado de consecución de los objetivos propuestos en la dimensión educativa, organizativa y tecnológica. Empleando los instrumentos y herramientas mencionados anteriormente, se establecerá el grado de consecución de los siguientes objetivos:

- *En la dimensión educativa:* mejorar la competencia TIC de la comunidad educativa, fomentar las metodologías docentes que incluyan las TIC, incluir el Plan TIC en las Programaciones Didácticas, evaluar al alumnado empleando las TIC, crear criterios comunes para evaluar la competencia TIC del alumnado.

- *En la dimensión organizativa:* constituir un equipo TIC, digitalizar los documentos de Centro, consolidar un Plan de formación de la competencia TIC del claustro de profesores, crear un repositorio de recursos educativos del Centro, mejorar su página *web* y afianzar el empleo de las redes sociales de este.

- *En la dimensión tecnológica:* mantener los equipos TIC y renovarlos, mantener el *software* empleado y renovarlo, mejorar la seguridad digital en el Centro, mejorar el funcionamiento de las redes WIFI, crear una nueva aula de informática.

En cuanto a las propuestas de mejora, se deben establecer *indicadores de logro* para obtener información acerca del grado de consecución de estas. Desde este Centro se van a establecer 4 niveles de logro:

- Nivel 0: no se han llevado a cabo las propuestas de mejora del Plan TIC.
- Nivel 1: se han llevado a cabo pocas propuestas de mejora del Plan TIC
- Nivel 2: se han llevado a cabo las propuestas de mejora del Plan TIC, pero no por completo.
- Nivel 3: se han llevado a cabo las propuestas de mejora del Plan TIC al 100%.

4.2. Evaluación del Plan.

Una vez planteado el Plan TIC, se debe evaluar la idoneidad de este. Para determinar en qué medida se ha desarrollado el Plan en función de los objetivos iniciales previstos se han diseñado instrumentos de evaluación, tales como el cuestionario y el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan**

A la hora de evaluar si el Plan TIC se está desarrollando adecuadamente, la comunidad educativa cumplimentará unos cuestionarios diseñados para el profesorado, los estudiantes y las familias.

Estos cuestionarios se recogen en el **Anexo X**. En función de los resultados extraídos de los mismos se formularán propuestas de mejora y actualización del Plan.

- ***Difusión y dinamización del Plan***

Tanto el Plan TIC como los resultados de la evaluación a través de los cuestionarios se harán públicos en la página *web* del Centro.

Se considera que la difusión del Plan y del grado de satisfacción de este entre la comunidad educativa constituye una medida dinamizadora, puesto que se pueden obtener propuestas de mejora de un gran número de personas, creando así colaboración colectiva.

- ***Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada***

Tras realizar la evaluación del Plan TIC y obtener los resultados, se analizarán estos empleando la herramienta DAFO. De este modo se determinarán los aspectos positivos y negativos del Plan, ya sean de origen interno o externo. Este análisis permitirá plantear las propuestas de actualización y mejora del Plan pertinentes.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Desde el IES Río Órbigo se apuesta por un empleo de las TIC como herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. El presente Plan TIC, documento abierto, flexible y sujeto a revisión, se sustenta en esta premisa, por lo que su actualización y mejora deben estar siempre presentes.

- ***Conclusiones en relación con la situación actual***

En nuestro caso, el actual Plan TIC se ha elaborado casi desde cero, por lo que se han llevado a cabo un gran número de actuaciones que se han ido recogiendo en los apartados anteriores. De forma general se puede concluir:

- El Centro se encuentra bien equipado en cuanto a dispositivos digitales y conexión a Internet. En el presente curso se han dotado más aulas con infraestructuras que permiten emplear las herramientas TIC,
- Se dispone de *Microsoft 365* para la comunidad educativa. Tanto los estudiantes como los docentes emplean desde este curso *Microsoft Teams*, cada vez con más destreza.
- La vía telemática se está utilizando, entre otras vías, para favorecer la comunicación entre docentes, estudiantes y familias. En el caso de alumnado confinado, es la vía empleada para impartir docencia no presencial.

La experiencia nos demuestra que, en la actualidad, los medios digitales son cada vez más necesarios. Este Plan TIC está diseñado, por tanto, para acercar a toda la comunidad educativa a los mismos y fomentar, así, nuestra competencia digital.

- ***Propuestas de mejora a desarrollar***

Además de las mejoras indicadas en los apartados anteriores, se plantean las siguientes propuestas:

- Renovación de las infraestructuras del Centro, en cuanto a equipamiento TIC.

- Digitalización de los documentos oficiales del Centro.
- Actualización de la página web del Instituto, en especial del repositorio de recursos educativos.

- Puesta en marcha de mejoras derivadas de los procesos de revisión del Plan TIC.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan**

Desde el Centro se garantizará la continua revisión del Plan TIC, así como su actualización:

- Las revisiones se realizarán periódicamente. El equipo TIC se encargará de llevarlas a cabo.
- Para valorar el funcionamiento del Plan TIC se pasarán cuestionarios a la comunidad educativa. **ANEXO X**
- Como herramienta de estudio del Plan TIC se realizarán análisis de DAFO.
- En función del resultado de las revisiones, se actualizará el Plan TIC si es necesario.
- Al tratarse de un Plan abierto y flexible, la revisión y actualización podría llevarse a cabo en cualquier momento si la situación lo requiriera.